



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com
Tel-Fax 03476 - 421171

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

VISTO: La Ordenanza Municipal N° 2971/10 que dispone el otorgamiento de la mención honorífica de “Ciudadano destacado de San Lorenzo”; y

CONSIDERANDO: Que se han evaluado los antecedentes personales y profesionales del ciudadano Edmundo Oteló CONFORTI;

Que su nacimiento fue en la ciudad de Selva, Provincia de Santiago del Estero el 1 de enero de 1924;

Que entre 1927 y 1936 vivió en Buenos Aires donde comenzó el ciclo primario en la escuela de Villa del Parque, terminando los estudios en nuestra ciudad en la Escuela N° 218 “Leandro N. Alem”;

Que los estudios secundarios los comenzó en la Escuela de Industrias Regionales “Sargento Cabral” (hoy EETP N° 477) y lo finalizó en la Escuela de Enseñanza Media para Adultos;

Que en 1941 comenzó a trabajar en la Divisional Rosario de YPF como cadete; luego en 1945 se incorporó a la Planta de Almacenaje de San Lorenzo,

Que desde 1945 se adhirió a los postulados justicialistas sin afiliarse ni militar, hasta después del golpe de estado de 1955; Que fue Secretario de Finanzas del SUPE, durante la gestión del Secretario General Antonio Carrizo;

Que fue Secretario General de la Unidad Básica del Partido Justicialista;

Que durante los años 1989-1991 fue subsecretario del Concejo Municipal de la ciudad y Secretario de Hacienda Municipal entre los años 1991-1993;

Que una vez jubilado aportó su tiempo en instituciones como Secretario del Club “Argentino de Rosario”;

Que en sus momentos libres se dedicó a la poesía y comenzó a escribirlas en los libros “Palabras del Alma”;

Que en la actualidad ha publicado su primer libro titulado “A Santa Fe, la buena tierra y otros poemas”. Libro que cuenta la historia de la Provincia de Santa Fe desde tiempos remotos hasta casi la actualidad en forma de versos;

Que hoy con sus jóvenes y lúcidos 95 años, nos sigue acompañando con sus consejos, transmitiendo su rica experiencia en política y la vida;

Que la Comunidad Sanlorencina y especialmente las jóvenes generaciones necesitan ejemplos vivientes de amor, honestidad en la consecución de los fines, sobre todo como ejemplo del apego a la Ley y de humildad ciudadana.



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com
Tel-Fax 03476 - 421171

ORDENANZA N° 3840

POR TANTO

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA
EL SIGUIENTE DE ORDENANZA N° 3840.-**

Artículo 1°.- DECLARASE Ciudadano destacado de la Histórica ciudad de San Lorenzo al Sr. EDMUNDO OTELO CONFORTI

Artículo 2°.- OTÓRGUESE al mencionado el trato protocolar que corresponda a esta distinción y hágase entrega de la presente designación.-

Artículo 3°.- Cúmplase, Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Municipal.-

Sala de Sesiones, 30 de abril de 2019.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ
Secretaria Legislativa
Concejo Municipal de San Lorenzo

JULIO CESAR CAMUSSO
Secretario Administrativo
Concejo Municipal de San Lorenzo

HERNAN EZEQUIEL ORE
Presidente
Concejo Municipal de San Lorenzo